



**BOLETIN EXTRAORDINARIO**  
DE LA  
PROVINCIA DE LEON CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE ABRIL DE 1872.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

*El Sr. Gobernador Militar de esta provincia, con fecha de hoy, me dice lo que sigue:*

**«Los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, ordenarán á todos los soldados del reemplazo de 1868 que se hallen en la 1.<sup>a</sup> reserva en los suyos respectivos, así como los que estén con licencia ilimitada, se presenten inmediatamente en esta capital; á cuyas autoridades exigiré la más estrecha responsabilidad si hubiese morosidad por parte de los mismos.**

**Leon 22 de Abril de 1872.—El Brigadier Gobernador Militar, Domingo Muñoz y Muñoz.»**

*Lo que se hace público por medio de este Boletín extraordinario para que llegue á conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia.  
Leon 22 de Abril de 1872.*

EL GOBERNADOR,

*Francisco Cantillo.*